



## **ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **ACUERDO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO HÉCTOR JOSÉ AGÜERO**

#### **CONSIDERANDO**

Que el día 16 de septiembre de 2022, fallece en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, el camarada y compatriota revolucionario, Diputado Héctor Agüero, también conocido como “*El Viejo Agüero*”;

#### **CONSIDERANDO**

Que “*El Viejo Agüero*” en vida fue tutor y maestro político de muchos hombres y mujeres de la Patria, dirigente histórico de la izquierda venezolana, y con apenas 17 años, fue miembro de la Junta Patriótica por el estado Zulia, con una conducta heroica y valiente que lo llevó a formar parte del Frente de Liberación Nacional (F.L.N) y combatir los despropósitos e injusticias del régimen de la Cuarta República; formó parte del equipo fundador e impulsor del Movimiento Político Quinta República acompañando a nuestro Comandante Eterno y Supremo Hugo Chávez en la victoria popular de 1998; y posteriormente, acompañó la iniciativa de nuestro Comandante Supremo de unificar a todos los sectores políticos de izquierda en una gran organización partidista que pasó a llamarse Partido Socialista Unido de Venezuela, logrando concretar la meta de consolidar una estructura orgánica que en la actualidad es el instrumento de defensa de la Revolución Bolivariana;

#### **CONSIDERANDO**

Que su reconocida labor social y política lo conduce a la victoria popular en 1993, siendo electo Diputado por Carabobo al antiguo Congreso Nacional hasta 1998, ejerciendo una actitud deliberante para la dignificación de los sectores populares olvidados por los gobernantes de la derecha; fue electo diputado a la Asamblea Nacional por el estado Carabobo para el periodo 2010-2015, posteriormente Diputado a la heroica Asamblea Nacional Constituyente del periodo 2017-2020 y Diputado a la Asamblea Nacional para el período 2021-2025;

#### **CONSIDERANDO**

Que “*El Viejo Agüero*”, libró todas las batallas políticas y sociales con valentía y lealtad a sus principios e ideales revolucionarios, incluso en su periodo de exilio político, aspectos que lo llevaron a convertirse en diputado de la República Bolivariana de Venezuela.

## ACUERDA

**PRIMERO.** Expresar desde esta Asamblea Nacional nuestro reconocimiento y honor al camarada, compatriota y luchador incansable de la Revolución Bolivariana, Héctor Agüero, “*El Viejo Agüero*”, extendiendo a sus familiares, amigas, amigos, compañeras y compañeros de lucha, nuestra palabra de solidaridad y aliento ante su sensible fallecimiento.

**SEGUNDO.** Expresar nuestro eterno agradecimiento y admiración al camarada Héctor Agüero, por su destacada trayectoria como luchador social incansable.

**TERCERO.** Crear una Comisión Especial, que se encargue de recopilar todas las enseñanzas del compatriota Héctor Agüero, y quede el acervo histórico, político, cultural de su trayectoria, para el estudio y difusión del Pueblo Venezolano.

**CUARTO.** Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintidós. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GOMÉZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional



**MARÍA IRIS VARELA RANGEL**  
Primera Vicepresidenta



**VANESA YUNETH MONTERO LÓPEZ**  
Segunda Vicepresidenta



**ROSALBA GIL PACHECO**  
Secretaria



**INTI ALEJANDRA INOJOSA CORONADO**  
Subsecretaria